

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**2019/4576** *Cédula de citación a José Pastor Díaz, Tendadero Mercado Bar y Unión Temporal de Empresas. Procedimiento Ordinario 125/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 125/2019.

Negociado: MB.

N.I.G.: 2305044420190000461.

De: Iván de Dios Barranco.

Abogado: Javier Jiménez Cámara.

Contra: José Pastor Díaz, Tendadero Mercado Bar y Unión Temporal de Empresas.

Abogado:

D. Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 125/2019 se ha acordado citar a José Pastor Díaz, Tendadero Mercado Bar y Unión Temporal de Empresas como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de noviembre de 2019 a las 10.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José Pastor Díaz, Tendadero Mercado Bar y Unión Temporal de Empresas.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, a 04 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.